

En Fuenlabrada, por Don Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se procede a dictar el siguiente

DECRETO

Dada cuenta de la necesidad de proceder a la delegación de las competencias que esta Alcaldía tiene atribuidas con objeto de facilitar el funcionamiento del gobierno municipal y conseguir mayor agilidad, eficacia y coordinación en el ejercicio de las tareas de Gobierno.

Considerando lo establecido por el artículo 128 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, por el que se prevé la posibilidad de que los Ayuntamientos deberán crear distritos, como divisiones territoriales propias, cuya presidencia corresponderá en todo caso a un concejal.

Considerando lo establecido por el Reglamento Orgánico de las Normas Reguladoras de los Distritos de Fuenlabrada, por el que se crean los distritos de Naranjo-La Serna, La Avanzada-La Cueva, Centro-Arroyo-La Fuente, Cerro-El Molino, Vivero-Hospital-Universidad y Loranca-Nuevo Versalles-Parque Miraflores.

Considerando que según establece el artículo 6 del Reglamento Orgánico de las Normas Reguladoras de los Distritos de Fuenlabrada, corresponde al Alcalde el libre nombramiento del Presidente de cada distrito que recaerá en un Concejal.

Considerando lo establecido por el Reglamento de funcionamiento de la Junta de Distrito de Loranca-Nuevo Versalles-Parque Miraflores.

Es por todo lo expuesto y conforme a la legislación vigente que vengo en
RESOLVER

Primero.- Nombrar a Don Raul Jubín Cuesta como Presidente del Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores, con las competencias que para ello se regulan en sus propias Normas y por el Reglamento Orgánico de las Normas Reguladoras de los Distritos de Fuenlabrada:

a) Dirigir el gobierno y administración del Distrito, representando al Ayuntamiento sin perjuicio de las facultades que correspondan al Alcalde.

b) Convocar, presidir y dirigir las deliberaciones de las sesiones de la Junta Municipal, dirimiendo los empates con el voto de calidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V2SLMOAFCXC5N4JMW4P7PI4	Fecha	16/01/2025 11:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V2SLMOAFCXC5N4JMW4P7PI4	Página	1/2





c) Preparar el orden del día de las sesiones de la Junta, asistido por el Secretario/a del Pleno municipal o empleado público en quien delegue.

d) Ejecutar, hacer cumplir y supervisar la realización de los acuerdos adoptados por la Junta.

e) Velar por la conservación y buen uso de los inmuebles y demás bienes municipales adscritos al distrito.

f) Ejercer las funciones que le hayan sido atribuidas por los acuerdos de delegación del Alcalde o de la Junta de Gobierno Local, además de aquellas que hayan sido expresamente atribuidas al Distrito dentro de las competencias del mismo.

Segundo.- La presente delegación conllevará dedicación exclusiva.

Tercero.- Notificar la presente Resolución al interesado/a.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOCM y dar cuenta del mismo al Pleno.

Fdo. Fco. Javier Ayala Ortega
Alcalde-Presidente

Doy Fe,
Fdo. Eulalio Ávila Cano
Titular Órgano Apoyo Junta Gobierno Local

(Firmado electrónicamente con código seguro de verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V2SLMOAFCXC5N4JMW4P7PI4	Fecha	16/01/2025 11:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V2SLMOAFCXC5N4JMW4P7PI4	Página	2/2

